

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº _3427. 1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA KIRSA ESPINOZA ESPINOZA, POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 08 de mayo 2017

VISTOS:

- 1. Licencia Médica N° 2-53544063 de fecha 04.05.17, presentada por la Sra. Solange González Ibáñez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2. Padem 2017.
- 3. Dotación Docente 2017.
- 4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
- 5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 04 de mayo al 02 de junio 2017:

Nombre

Kirsa Belén Espinoza Espinoza

R.u.t.

Título

Profesora de Educación Diferencial Mención Deficiencia

Mental. Licenciada en Educación

Cargo

docente de aula

Nº de horas Nivel de Enseñanza

44 horas básica

Financiamiento

Integración

Origen de la vacante

licencia médica Sra. Solange González Ibáñez

(R.u.t. N°

- 2.- ORDÉNASE el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVE

ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE

VFT/LALLMAM/AMR/Irc.

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

Archivo SSMM/